



IECM organizará elección de 500 jueces capitalinos

Tras la reforma judicial federal, el Congreso de la CDMX debe armonizar varias leyes para empezar el proceso: presidenta; calcula que ejercicio será más caro que el del 2 de junio

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Tras la aprobación de la reforma al Poder Judicial, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tendrá que encargarse de la elección de alrededor de 500 jueces capitalinos.

La presidenta del IECM, Patricia Avendaño, comentó que esta elección sería más cara que la celebrada el pasado 2 de junio, que costó 500 millones de pesos, y que el Congreso de la Ciudad de México debe armonizar varias leyes para llevarla a cabo.

Asimismo, en entrevista con EL UNIVERSAL precisó que el próximo año se realizará la consulta sobre Presupuesto Participativo, por lo que no sería deseable empalmar las dos elecciones.

Remarcó que aún no se conoce la cifra exacta de cargos a elegir, pero están partiendo de 500 y que la mitad sea votada en 2025.

“Tenemos un cálculo aproximado de más de 400, casi 500 cargos del Poder Judicial en la Ciudad de México, que tendrían que renovarse y pensando que se renueve la mitad el próximo año, llegaríamos a un total de 250 cargos.

“Entonces, estamos diseñando y haciendo proyecciones y escenarios de lo que tendríamos que hacer como institución electoral, en cuánto y en dónde se van a ubicar las casillas, si vamos de la mano con el INE, qué diseño de boleta tendríamos que considerar, qué se va a competir, pues hay



ARCHIVO EL UNIVERSAL

PATRICIA AVENDAÑO
Presidenta del IECM

“Tenemos que encontrar la ruta para que esto sea viable, para que (...) podamos ir avanzando en la construcción de un modelo de elecciones para el PJ”

Para 2025, el instituto electoral capitalino tiene previsto dos procesos de elección: la consulta del Presupuesto Participativo y la del Poder Judicial.

materia familiar, penal, civil, mercantil”, detalló.

Patricia Avendaño destacó que esta elección será inédita a nivel nacional e internacional, por lo que las instituciones electorales están buscando la manera en que esto sea lo más eficiente y atender el mandato constitucional y las leyes locales que se modifiquen.

Por ejemplo, dijo, la Ley Electoral local establece que las elecciones no pueden coincidir con un proceso de participación ciudadana, por lo que el Congreso capitalino deberá resolver, en menos de 120 días, si posterga el ejercicio de consulta vecinal o si lo hace concurrente.

A pregunta expresa de si es posible armar estas dos elecciones en 2025, la consejera presidenta del IECM dijo que si es posible, pero no es lo deseable, pues estos dos ejer-

cicios obedecen a ámbitos completamente distintos, y podría haber complejidades de carácter técnico el día de la jornada.

Precisó que, a pesar de estas complejidades, es pertinente que se avance en la elección de jueces y magistrados en 2025 y 2026, pues en 2027 se realizará la elección intermedia para elegir alcaldes y diputados locales.

“Postergar [la elección de jueces] no nos resuelve el problema, es pertinente que se avance porque llevar la elección a 2027, cuando hay elección nuevamente de alcaldes y de personas diputadas, pues va a ser más complejo todavía; entonces, mi perspectiva es que tenemos que encontrar la ruta para que esto sea viable, para que se lleve a cabo, y para que podamos nosotros ir avanzando en la construcción de

un modelo de elecciones para el Poder Judicial”, abundó.

Avendaño Durán precisó que debido al análisis que están realizando y porque aún no tienen la certeza de cuántos cargos se van a elegir, todavía no les es posible determinar cuánto costaría esta elección, aunque adelantó que sería más cara que una tradicional.

“En estos momentos, aunque yo me lo quiera imaginar, todavía estamos tratando de avanzar en una lógica de que pudiera parecerse a la elección, pero no se parece a una elección común y corriente, no, no se parece porque implica urnas, implica boletas, implica material de capacitación, implica más mesas, más sillas, más lonas, más sistemas informáticos, más equipo informático, más personal, o sea, sí, creo que puede ser superior, o bastante superior, al costo de la elección constitucional”, aseguró.

Recordó que la presidenta del INE, Guadalupe Tadei, comentó que la elección de jueces y magistrados podría costar hasta tres veces más que la federal. ●